



Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

NOTA-ANUNCIO

Referencia Local: 252804/12.

Referencia Alberca: 1394/2012.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 11 de junio de 2015 se otorga a Miguel Martín Guerrero (4.112.644-Z) y Petra Pérez Muñoz (70.405.151-N), la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Características del aprovechamiento:

Titulares: Miguel Martín Guerrero (4.112.644-Z) y Petra Pérez Muñoz (70.405.151-N).

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del RDPH.

Volumen máximo anual (m3): 13.621.

Volumen máximo mensual (m3): 4.086.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3,9.

Procedencia de las aguas: Subterráneas, acuífero 03.05 (Madrid-Talavera).

Plazo: Veinticinco años.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 11 de junio de 2015.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

Relación entre usos y captaciones:

Características de las captaciones.

Procedencia del agua: Acuífero 03.05 (Madrid-Talavera).

Masa de agua: Aluvial del Tajo: Toledo-Montearagón (030-016).

Tipo de captación: Pozo.

Volumen máximo anual (m3): 13.621.

Volumen máximo mensual (m3): 4.086.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3,9.

Diámetro pozo (m): 2,00.

Profundidad pozo/sondeo (m): 8,00.

Potencia instalada (C.V.): 5,5.

Localización de la captación:

Topónimo: "Muriño". Término municipal: Cebolla. Provincia: Toledo.

Polígono: 12. Parcela: 115. Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 364.130; 4.422.075.

Características del uso.

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del RDPH.

Consuntivo: Si.

Volumen máximo anual (m3): 13.621.

Volumen máximo mensual (m3): 4.086.

Superficie de riego (ha): 2,4324.

Sistema de riego: Aspersión y Gravedad.

Tipo de cultivo: Hortícolas.

Observaciones: Se dispone de un estanque de almacenamiento de 40 m3 de capacidad.

Localización:

Término municipal: Cebolla. Provincia: Toledo.

Polígono: 12. Parcelas: 52,53 y 115.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril (B.O.E. de 30 de abril).

En Madrid a 11 de junio de 2015.–El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.º I.-5229